

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E


E5 LA

M01

SOCIALIZACIÓN A LOS USUARIOS DE LOS TEMAS DEFINIDOS EN EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SALUD PLASMADOS EN EL
CRONOGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA A LA ASOCIACIÓN DE
USUARIOS - RUTA PROGRAMA RIESGO CARDIOVASCULAR Y
METABOLICO

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 2025

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código	SIU-610-ACT
	ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU"	Versión	01
		Descripción	Actas
		Fecha	02-01-2025
			Página 1 de 7

DATOS GENERALES

Fecha: 28 - 10-2025	Hora Inicio: 3:00 pm	Hora Final: 5:00 pm	Número de Acta:
Tipo de Reunión Charla	Ordinaria	X	Temas: <ul style="list-style-type: none"> Socialización Generalidades y funciones de la Asociación de Usuarios y participación Social
	Extraordinaria		
Objetivo	"Fomentar la participación activa de los usuarios en la toma de decisiones que afectan sus intereses, facilitando la comunicación, defendiendo sus derechos y promoviendo la educación y capacitación sobre los productos y servicios que utilizan, con el fin de mejorar su experiencia y satisfacción."		

CONTENIDO

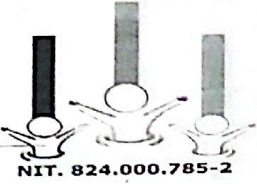
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Acciones de vigilancia y control social.
- Participación en comités institucionales (calidad, humanización, PAMEC, etc.).
- Propuestas para mejorar servicios o procesos.

RECURSOS

Físicos: Locación, Auditorio Hospital Local de Aguachica ESE
Tecnológicos: Computador, Video Beam, celular.
Humanos: Coordinador SIAU, Referente de Participación Social
Participantes: Asociación de usuarios.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

- **DERECHOS DE LOS USUARIOS**
1. Derecho a la atención en salud
 - Recibir servicios de salud de manera oportuna, continua, segura y de calidad.
 - Acceder a urgencias sin barreras administrativas.
 2. Derecho a la información
 - Recibir información clara, veraz y comprensible sobre su estado de salud, tratamientos, riesgos y alternativas.
 - Ser informado sobre los costos y la cobertura.
 3. Derecho a la autonomía



- Aceptar o rechazar procedimientos o tratamientos.
- Participar en decisiones sobre su atención.
- Otorgar o negar consentimiento informado.

4. Derecho a la confidencialidad

- Que su información clínica sea manejada con reserva y privacidad.
- Controlar quién puede acceder a su historia clínica.

5. Derecho al trato digno

- Ser tratado con respeto, amabilidad, sin discriminación y con enfoque diferencial (edad, cultura, discapacidad, género).

6. Derecho a elegir

- Elegir libremente la EPS/IPS y, cuando sea posible, el profesional o equipo de salud.

7. Derecho a la protección del usuario

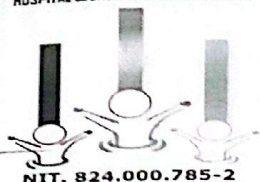
- Presentar quejas, reclamos y sugerencias y recibir respuesta oportuna.
- Ser escuchado en casos de inconformidad o vulneración de derechos.

8. Derecho a la participación social

- Hacer parte de la Asociación de Usuarios, comités de participación, veedurías y espacios de control social.

9. Derecho a recibir educación

- Obtener información sobre autocuidado, hábitos saludables y uso adecuado de los servicios de salud.



PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Código SIU-610-ACT

Versión 01

Descripción Actas

Fecha 02-01-2025

ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU"

Página 3 de 7

➤ DEBERES DE LOS USUARIOS

1. Cuidar su salud

- Adoptar prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y seguir recomendaciones del equipo de salud.

2. Usar adecuadamente los servicios

- Asistir a las citas, tratamientos y controles.
- Cancelar o reprogramar con anticipación cuando no pueda asistir.

3. Suministrar información veraz

- Informar datos completos sobre su estado de salud, antecedentes y síntomas.
- Proporcionar documentación requerida para la atención.

4. Respetar al personal y a otros usuarios

- Mantener un trato respetuoso hacia profesionales, trabajadores y demás pacientes.
- Cumplir normas internas de la institución.

5. Cuidar los recursos y bienes institucionales

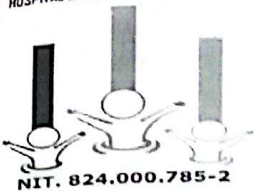
- Hacer uso responsable de instalaciones, equipos y medicamentos.
- Evitar desperdicio o mal uso de los recursos del sistema.

6. Cumplir las indicaciones del equipo de salud

- Seguir los tratamientos, recomendaciones y planes de cuidado.

7. Participar en procesos de mejora

- Aportar sugerencias, observaciones y participar en los espacios de control social.



- Informar irregularidades, barreras o fallas en el servicio.

Participación Social

La participación social es un proceso mediante el cual las personas, comunidades u organizaciones intervienen de manera activa, consciente y organizada en las decisiones que afectan su bienestar, su entorno y el funcionamiento de las instituciones. Implica que los ciudadanos no solo reciben información, sino que opinan, proponen, vigilan, controlan y colaboran en la construcción de políticas, programas o servicios.

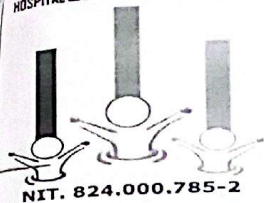
En el contexto de salud, la participación social significa que los usuarios y la comunidad: Ejercen control social sobre la calidad de los servicios. Defienden y promueven sus derechos en salud.

Contribuyen a mejorar la atención a través de propuestas, observaciones y trabajo conjunto. Hacen parte de espacios formales como asociaciones de usuarios, comités de participación, veedurías y mesas de salud.

Influyen en la toma de decisiones relacionadas con políticas, planes, procesos y servicios. En resumen, la participación social es un derecho y, a la vez, una responsabilidad que busca fortalecer la democracia, la transparencia, la calidad del servicio y el empoderamiento de la comunidad.

Objetivos y beneficios

- **Fortalecer a la comunidad:** Empodera a los ciudadanos para que sean actores activos en su propio desarrollo.
- **Mejorar la calidad de los servicios:** Permite a los implicados influir en la planeación, gestión y control de políticas y servicios públicos.
- **Crear conciencia crítica:** Fomenta una ciudadanía crítica y consciente de la necesidad de generar cambios para superar la exclusión social.
- **Promover la autonomía:** Consolida la capacidad de las comunidades para construir sus propios destinos y hacer oír sus demandas ante el Estado.



PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Código	SIU-610-ACT
Versión	01
Descripción	Actas
Fecha	02-01-2025

ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU"

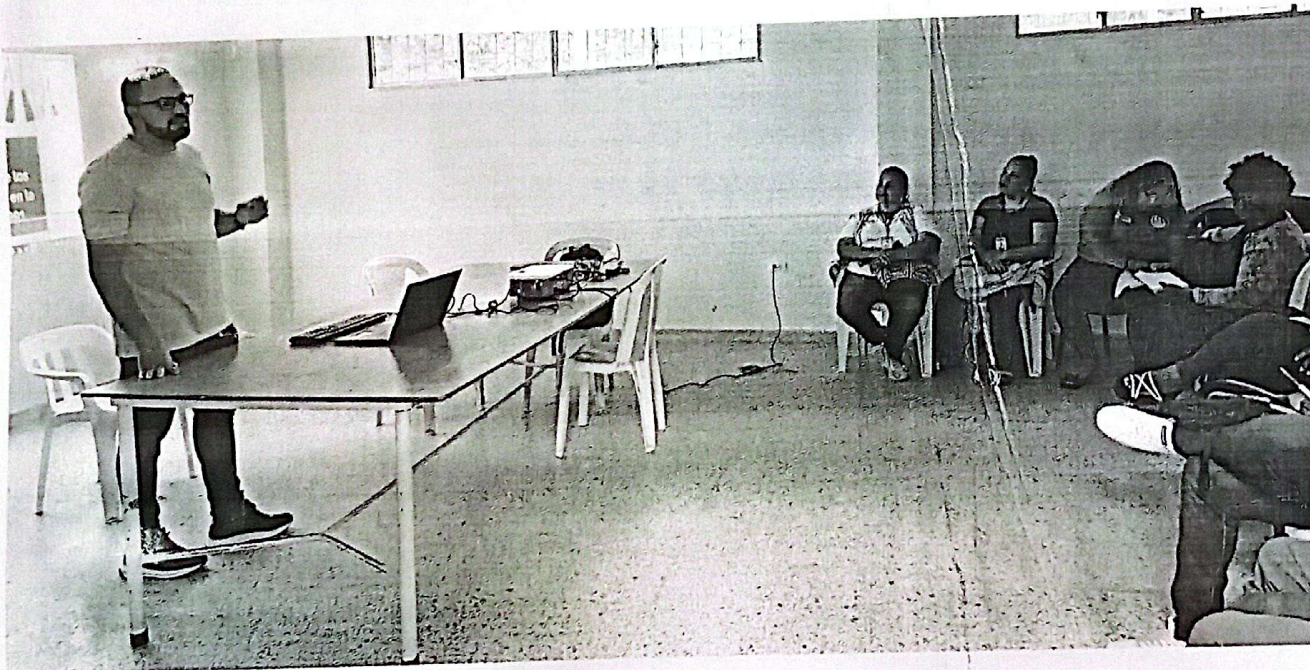
Página 6 de 7

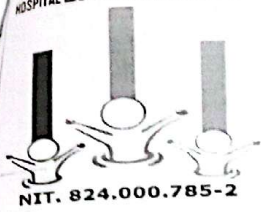
CIERRE DE LA CAPACITACIÓN

El cierre de la capacitación consistió en una invitación a que los asistentes continúen su participación en futuras actividades de la Asociación y realizar un trabajo más a meno y en equipo.

Se da por concluida la reunión a las 5:00 p. m.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Código	SIU-610-ACT
Versión	01
Descripción	Actas
Fecha	02-01-2025

ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU"

Página 7 de 7

